

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DAHLIA WOMEN'S GROUP S.A.S.
Nit: 901656290 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03609572
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cl 57 R Sur 73I -35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@dahlia.com.co
Teléfono comercial 1: 3113937980
Teléfono comercial 2: 3057885390
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 57 R Sur 73I -35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@dahlia.com.co
Teléfono para notificación 1: 3113937980
Teléfono para notificación 2: 3057885390
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2022, con el No. 02901445 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SAZON DEL MAR RESTAURANTE - BAR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 19 de abril de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025, con el No. 03251391 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SAZON DEL MAR RESTAURANTE - BAR SAS a DAHLIA WOMEN'S GROUP S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como Objeto social, la distribución y comercialización por mayor y por menor de productos alimenticios, farmacéuticos y medicinales en todas sus formas, así como desarrollar actividades de educación no formal que propendan y promuevan la formación y crecimiento intelectual en las personas; a través de talleres, conferencias, capacitaciones, charlas, simposios etc. así como beneficiar a las comunidades menos favorecidas con programas y proyectos sociales que busquen fortalecer la economía familiar y el desarrollo económico de las mismas. Esto como propósito central del objeto social de la empresa. En desarrollo de sus objetivos la empresa realizara las siguientes actividades Distribución y comercialización por mayor y por menor de productos alimenticios, farmacéuticos y medicinales. Asesorar y promocionar la Educación y Formación Profesional, Diseñando y gestionando programas de becas integrales para estudiantes de escasos recursos. Gestionar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20**

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de ferias y exposiciones comerciales que permitan el impulso y crecimiento de la economía familiar. Organización de seminarios, congresos y eventos educativos y culturales. La importación, exportación, procesamiento, compra, venta, distribución, expendio y comercialización de toda clase de productos alimenticios, farmacéutica y medicinales. Celebrar operaciones financieras, en distintas monedas o divisas que le permita obtener recursos para el desarrollo de su objeto social. Celebrar todas las operaciones de crédito, cobranzas y demás que le permita obtener recursos para el desarrollo de su objeto social. Creación de nuevos productos y/o servicios, mediante la investigación de mercados. Apoyo Social Integral, Brindando ayuda a comunidades afectadas por desastres naturales o conflictos. Establecer centros de atención para población en condiciones de vulnerabilidad, enfocados en salud, alimentación y educación. Fomento de la Igualdad de Género y Derechos Humanos, Realizando actividades de empoderamiento económico y social para mujeres. Gestionar fondos internacionales para financiar proyectos sociales y de desarrollo. Generar responsabilidad social y empleo en el país. Celebrar Contratos, convenios, consorcios y uniones temporales con organizaciones no Gubernamentales del orden Nacional e Internacional. Salud Pública y Bienestar Comunitario, Desarrollando programas de prevención de enfermedades y acceso a servicios médicos esenciales. Creación y gestión de centros de desarrollo comunitario. Motivar y promover un cambio de mentalidad en las mujeres y familias en general, para ayudarles a transformar la dependencia económica, que puedan superar la pobreza física y mental, para así generar capital social y patrimonial, mostrando sostenibilidad económica, e integrarlas a las múltiples oportunidades de negocios que existen y. exige el mundo global. La participación en sociedades civiles o comerciales, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. La prestación por sí misma o por cuenta de terceros, de toda clase de servicios administrativos a toda clase de personas naturales y jurídicas. La representación de compañías nacionales y extranjeras que fabriquen y comercialicen toda clase de productos comerciales. En general la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad u operación lícita que requiera para el mejoramiento y desarrollo económico de la compañía, para lo cual podrá ejecutar todos los actos operacionales y contratos lícitos convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, sin limitación alguna, así como cualquiera de las actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, teniendo al efecto plena capacidad legal, que por derecho y atribución 'a la ley le sea permitido. PARAGRAFO: Para el logro de los objetivos anteriormente descritos la empresa podrá recibir en calidad de donación, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato, y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código del comercio, equipos, maquinaria, terrenos, transferencia de tecnología, herramientas, equipos e insumos médicos y odontológicos, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entre otros, proveniente de personas naturales, jurídicas gubernamentales, privadas y no gubernamentales, del orden nacional e internacional, Créditos, aportes de los socios y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita en Colombia y en el exterior.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El Representante legal Suplente, tendrá las mismas facultades de este en su ausencia o cuando sea designado o autorizado por la Asamblea o por el Representante Legal principal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 25 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025 con el No. 03251782 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Gisselle Alexandra Granados Araque	C.C. No. 38603736

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Fernando Cardenas Rubiano	C.C. No. 1030684709

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 02 del 19 de abril de
2025 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

03251391 del 2 de mayo de 2025
del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4631
Actividad secundaria Código CIIU:	4773
Otras actividades Código CIIU:	5612, 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 317.746.800

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de noviembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2025 Hora: 14:51:20

Recibo No. AA25853684

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2585368470CAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO